

CIRCULAR



NÚMERO 22

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 23 de Junio de 2020

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Servicio Provincial de Enseñanza
Privada

Pte. Illia 1153 2º Piso
Telefax 0342 4506810

A los Equipos Directivos de Establecimientos Escolares de Nivel Primario de Gestión Privada Presente

Nos dirigimos a Ustedes, a fin de remitirles material vinculado a la aplicación de lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 281, respecto del trabajo de diseño y definición de una propuesta de intensificación pedagógica, que permita trabajar sistemáticamente en el segundo cuatrimestre del año 2020 la finalización de la escolaridad primaria, con las competencias y aprendizajes requeridos para asegurar un pasaje adecuado a la Escuela Secundaria.

A tal fin se acompañan dos documentos:

- “Propuesta 7º grado”, elaborado para escuelas de nivel oficial.
- “Orientaciones Para la implementación de la Resolución N° 281/20 y la Circular N° 21”, confeccionado por los Supervisores del Servicio Provincial de Enseñanza Privada.

Cordialmente.

PROF. RICARDO GONZÁLEZ
Supervisor General
Servicio Provincial de Enseñanza Privada



CPN RODOLFO BABUCCI
Director Provincial de Educación Privada
Servicio Pcial. Enseñanza Privada

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"